

177
Dilig^a sobre lo que I.S. Resolvió lo que sea
de su mayor agrado en el Caso de que tho
Abastecidos no se conforme con tan Equita-
tiva y Ventajosa Determinación, que se cite
Inmediatam^{te} a Cavildo, que en este Caso
se proporcione lo que sea de mas utilidad
publica.

Miguel Alcantara
M

